

2014

SOLICITUD DE EXENCION DE DISCAPACIDAD:

Impuesto a la Radicación de Automotores -

Dominio N°

ORD. 12.229/04 y MODIFICATORIA ORD.14.335/12

Datos del Titular

Apellidos y Nombres

Domicilio

Barrio

Nacionalidad

Fecha de Nacimiento / /

Edad

Doc. de Identidad D.N.I. - C.I. - L.E. N°

Estado Civil

Ingreso Mensual Pesos

\$

Telef.

.. Datos de grupo familiar o conviviente

Apellido y Nombre	Parentesco	D: N: I:	Nacionalidad	Edad	Ocupación	Ingresos

Total de Ingresos del grupo familiar \$

En mi carácter de titular (discapacitado) declaro bajo juramento que los datos consignados son el reflejo fiel de la verdad.

SANCIONES: Artículo 64 del Código Tributario Municipal - Ordenanza N°6330/91 – Incurrirán en defraudación fiscal y serán sancionados con multas graduables entre una (1) y diez (10) veces el importe del tributo evadido: " Los contribuyentes, responsables o terceros que realicen cualquier hecho, aserción, omisión, simulación, ocultación, o maniobra con el propósito de perjudicar al fisco, produciendo o facilitando la evasión total o parcial de las obligaciones que a ellos o a terceros les incumba.

De verificarse la no correspondencia del beneficio a través del informe técnico social, automáticamente me obligo a abonar los tributos vencidos de presentes períodos y los del ejercicio en curso, con los recargos por mora y multas vigentes, a la fecha de notificación.

.....

PARA ACCEDER AL BENEFICIO DE EXENCION DEL IMPUESTO A LA RADICACION DE AUTOMOTORES DEBERA ADJUNTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION

PARA TITULARES

- Fotocopia de primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad del titular y cónyuge.
- Título del automotor que acredite la propiedad del vehículo por parte del solicitante, y/o de su cónyuge.
- Certificado de DISCAPACIDAD actualizado expedido por autoridad competente – Jujuy 502 esquina Mendoza.
- Certificado de residencia y convivencia.- Recibo de haberes.
- Cuenta Corriente Actualizada valor \$3,50 (solicitarlo en Emisión de Boletas).
- Sellado de \$4,50 y sacar fotocopia del formulario.

• **PARA TERCEROS**

- Fotocopia de primera y segunda hoja del D.N.I. del titular del vehiculo y grupo familiar.
- Certificado de DISCAPACIDAD actualizado expedido por autoridad competente (Jujuy 502 esquina Mendoza).
- Título del automotor que acredite la propiedad del vehículo por parte del solicitante, y/o de su cónyuge, padres, tutores o curadores, que sea destinado al uso de las personas con discapacidad.
- Autorización del juez los tutores o curadores del discapacitado. En caso de no ser titular el discapacitado deberá, acreditar que el vehiculo es para uso de transporte del mismo (Declaración Jurada por autoridad competente .Policía de la Provincia o Escribano).
- Acta de matrimonio- Cuando el cónyuge sea el esposo/a, discapacitado.
- Partida de Nacimiento del discapacitado. Cuando el/la solicitante sean los padres
- Cuando soliciten los hijos por sus padres discapacitados, deberán acreditar la paternidad a través de Partida de Nacimiento.
- Recibo de haberes.
- Certificado de Residencia y Convivencia
- Cuenta Corriente Actualizada valor \$3,50 (solicitarlo en Emisión de Boletas).
- Sellado de \$4,50 y sacar fotocopia del formulario.

ATENCION en oficina Despacho de Rentas Av. Paraguay N°1240 (2º ETAPA) en el horario de de 8:00 a 13hs.

- **C.I.C. (CENTROS INTEGRADORES COMUNITARIOS**
- **CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**

Fecha de presentación 03/02/14 al 31/12/14